



## Propuesta del Orden del Día Sesión Ordinaria No. 68 junio 18, 2020

### I. Acta Sesión Ordinaria No. 67, del 11 de junio del 2020.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

### II. Correspondencia.<sup>(33)</sup>

#### a) Poder Legislativo <sup>(1)</sup>

4660<sup>(2)</sup>. Instituto de Investigaciones Legislativas, coordinadora, renuncia al cargo a partir del 15 de junio. (De enterado. Oficialía mayor; y contraloría interna. Directiva)

#### b) Demás Poderes del Estado <sup>(2)</sup>

4629<sup>(94)</sup>. Judicial, informe financiero 1er trimestre. (Vigilancia)

4654<sup>(3)</sup>. Ejecutivo, respuesta a exhorto 4497. (Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez)

#### c) Entes: paraestatal; y autónomo <sup>(2)</sup>

4636<sup>(2)</sup>. CEA, respuesta a exhorto 4479. (María del Consuelo Carmona Salas)

4641<sub>(82)</sub>. ASE, estados financieros enero-marzo. (Vigilancia)

d) Ayuntamientos; y organismos: paramunicipales; e intermunicipal

(26)

4620<sub>(73)</sub>. Ciudad Valles, Agua, informe financiero 1er trimestre. (Vigilancia)

4621<sub>(72)</sub>. Ciudad Valles, Agua, 1er informe trimestral. (Vigilancia)

4622<sub>(14)</sub>. Charcas, aprobación minuta que deroga de los artículos 73 fracción III, 99 fracción II, 103 fracción II, y 106 fracción II Constitución Local. (Engrosar)

4623<sub>(7)</sub>. San Martín Chalchicuatla, acredita que 20 vehículos chatarra carecen de valor cultural, arqueológico y artístico. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)

4624<sub>(85)</sub>. San Martín Chalchicuatla, informa acciones por contingencia sanitaria. (Salud y Asistencia Social)

4625<sub>(101)</sub>. Tamasopo, actas cabildo 19 y 45. (Vigilancia)

4627<sub>(66)</sub>. Villa Hidalgo, DIF, información financiera 1er trimestre. (Vigilancia)

4628<sub>(7)</sub>. Santo Domingo, valida minuta que deroga de los artículos 73 fracción III, 99 fracción II, 103 fracción II, y 106 fracción II Carta Estatal. (Engrosar)

4630<sub>(11)</sub>. Vanegas, contralora interna, acuerdo cabildo amplía plazo entrega declaración patrimonial. (Vigilancia)

4631<sub>(4)</sub>. Vanegas, plázet minuta que deroga de los artículos 73 fracción III, 99 fracción II, 103 fracción II, y 106 fracción II Constitución Local. (Engrosar)

4632<sup>(5)</sup>. Rioverde, venia minuta que deroga de los artículos 73 fracción III, 99 fracción II, 103 fracción II, y 106 fracción II Constitución Estatal. (Engrosar)

4633<sup>(104)</sup>. Villa de Arriaga, estados financieros 1er trimestre. (Vigilancia)

4634<sup>(21)</sup>. Rayón, aprobación minuta que deroga de los artículos 73 fracción III, 99 fracción II, 103 fracción II, y 106 fracción II Constitución Local. (Engrosar)

4635<sup>(28)</sup>. Rayón, inventario. (Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable)

4637<sup>(27)</sup>. Tamazunchale, solicita enmienda Decreto Legislativo 606 publicado en P.O. Estado 5 marzo. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)

4638<sup>(28)</sup>. Ébano, ofrece pruebas solicitud revocación mandato miembros cabildo. (Gobernación; y Justicia)

4639<sup>(33)</sup>. Interapas, respuesta a exhorto 4378. (María Isabel González Tovar)

4640<sup>(3)</sup>. Interapas, respuesta a exhorto 4270. (Marite Hernández Correa)

4642<sup>(455)</sup>. Cedral, Agua, estados financieros enero-marzo. (Vigilancia)

4644<sup>(19)</sup>. San Martín Chalchicuatla, acta cabildo aprobación corte caja y estados financieros mayo. (Vigilancia)

4645<sup>(25)</sup>. San Martín Chalchicuatla, acta cabildo aprobación corte caja y estados financieros abril. (Vigilancia)

4646<sup>(29)</sup>. San Martín Chalchicuatla, acta cabildo aprobación corte caja y estados financieros marzo. (Vigilancia)

4647<sup>(29)</sup>. San Martín Chalchicuautla, acta cabildo aprobación corte caja y estados financieros enero-marzo. (Vigilancia)

4648<sup>(156)</sup>. San Martín Chalchicuautla, actas cabildo 61 a 68. (Vigilancia)

4650<sup>(24)</sup>. Cedral, aquiescencia minuta que deroga de los artículos 73 fracción III, 99 fracción II, 103 fracción II, y 106 fracción II Constitución Local. (Engrosar)

4651<sup>(465)</sup>. Cedral, actas cabildo 40 a 48. (Vigilancia)

e) Poder Federal <sup>(1)</sup>

4643<sup>(3)</sup>. IMSS, delegación local, respuesta a exhorto 4606. (Martha Barajas García)

f) Particulares <sup>(1)</sup>

4626<sup>(23)</sup>. Habitantes Peotillos, Villa Hidalgo, solicitan a presidenta municipal solucionar carencia servicios básicos. (A diputado III distrito electoral local)

### III. Iniciativas.<sup>(8)</sup>

4649<sup>(1)</sup>.<sup>(20)</sup> Que insta REFORMAR los artículos, 7° en sus fracciones, III, y V, y su párrafo último, 8° en su fracción VI, y 16 en su párrafo primero, de la Ley de Peritos del Estado de San Luis Potosí; diputada Angélica Mendoza Camacho. (Justicia)

4652<sup>(2)</sup>.<sup>(6)</sup> Que plantea REFORMAR el artículo 138 en su fracción I los incisos c), y d); y ADICIONAR al mismo artículo 138 en su

fracción I el inciso e), de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Gobernación)

4653(3).(6) Que busca ADICIONAR párrafo al artículo 1138, éste como segundo, por lo que actuales segundo, y tercero, pasan a ser párrafos, tercero, y cuarto, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Justicia)

4655(4).(6) Que promueve ADICIONAR al artículo 271 el párrafo segundo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Alejandra Valdes Martínez. (Justicia)

4656(5).(5) Que impulsa ADICIONAR el artículo 26 Bis, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; diputada María del Rosario Sánchez Olivares. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

4657(6).(5) Que propone REFORMAR el artículo 7° en su fracción XXXVI; y ADICIONAR fracción al mismo artículo 7°, ésta como XXXVII, por lo que actual XXXVII para a ser fracción XXXVIII, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; diputada María del Rosario Sánchez Olivares. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

4658(7).(14) Que pretender REFORMAR los artículos, 3°, 18 BIS en su párrafo primero, 47, 48 en su fracción I, 82, 138 en su párrafo

segundo, 139, y 141 en su fracción I los incisos a), y b); y ADICIONAR a los artículos, 4° las fracciones, XI BIS, y XXXIV BIS, 138 los párrafos tercero a sexto, y 152 en su fracción VII el inciso g), de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y REFORMAR el artículo 922 en su párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; diputado Ricardo Villarreal Loo. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Justicia)

**4659(8).**<sup>(7)</sup> Que requiere ADICIONAR, al artículo 3° las fracciones, VI Bis, y VI Ter, y el artículo 7° Bis, de la Ley Estatal de Protección a los Animales; diputado Cándido Ochoa Rojas. (Ecología y Medio Ambiente)

#### IV. Dictámenes.<sup>(19)</sup>

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto.<sup>(9)</sup>

**1**<sup>(20)</sup>. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA el artículo 49 en su fracción VIII; y ADICIONA al mismo artículo 49 una fracción, ésta como IX, por lo que actual IX pasa a ser fracción X, de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**2<sub>(24)</sub>.** Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA el artículo 205; y ADICIONA el artículo 205 BIS, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

**3<sub>(14)</sub>.** Desarrollo Económico y Social: que ADICIONA al artículo 48 el párrafo séptimo, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**4<sub>(14)</sub>.** Desarrollo Económico y Social: que ADICIONA el artículo 33 Bis, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí.

**5<sub>(13)</sub>.** Ecología y Medio Ambiente; y Salud y Asistencia Social: que REFORMA el artículo 78 en sus fracciones I, y II; y ADICIONA al mismo artículo 78 las fracciones III, y IV, de la Ley Estatal de Protección a los Animales.

**6<sub>(12)</sub>.** Ecología y Medio Ambiente: que ADICIONA al artículo 3° una fracción, ésta como I, por lo que actuales I a X pasan a ser fracciones II a XI, de la Ley Estatal de Protección a los Animales.

**7<sub>(20)</sub>.** Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA el artículo 94 en su párrafo primero, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

**8<sub>(26)</sub>.** Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Tancanhuitz donar 48 predios en

colonia Omar San Román; y 43 predios en colonia Xolol Bethania, a personas de escasos recursos.

**9<sub>(5)</sub>. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación:** que autoriza al ayuntamiento de Rayón donar predio en carretera Morelos, fracc. Monte Verde, a Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para escuela Normal de la huasteca potosina.

**b) Con Proyecto de Resolución.<sub>(10)</sub>**

**10<sub>(5)</sub>. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación:** que desecha por improcedente solicitud del presidente municipal de Charcas para enajenar 681 lotes en fraccionamientos: Aviación; Santa María; carretera IMMSA; Clavellina; Potrerillos; Trabajando Juntos; Cruz del Siglo; Chepinque; zona centro; Ejido Juárez; La Esperanza; y Las Magdalenas.

**11<sub>(6)</sub>. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba autorizar al ayuntamiento de Tierra Nueva regularizar, en coordinación con Promotora del Estado, 136 predios en colonia Bicentenario; barrios: Santiago; Cruz de Cantera; El Original; El Santuario; El Huizachal; La Piedad 1ª y 2ª sección; Los Charcos; Los Moros; Nueva Patria y Libertad; Puestecitos; y San Francisco; así como zona centro.

**12<sub>(5)</sub>. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación:** que desecha por improcedente solicitud del DIF de Ciudad Valles para enajenar 5 vehículos inservibles.



**13<sub>(5)</sub>.** Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que desecha por improcedente solicitud de los Servicios de Salud del Estado, para desafectar 45 vehículos para cambiar de usuario a favor de régimen estatal de protección social de salud.

**14<sub>(5)</sub>.** Desarrollo Territorial Sustentable y Gobernación: que desecha por improcedente solicitud del ayuntamiento de Ciudad Fernández para desincorporar mediante subasta pública 26 vehículos y enseres.

**15<sub>(8)</sub>.** Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, señalar a niveles educativos: básico, medio, y superior, públicos y privados, que mientras dure emergencia sanitaria realizar evaluaciones que respeten la equidad, no pudiendo reprobar a alumnos. *(NOTA: las cuatro rúbricas de los diputados que firman el dictamen, en la columna “sentido del voto”, asientan de puño y letra la leyenda “En contra”)*

**16<sub>(6)</sub>.** Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente Punto de Acuerdo que promovía exhortar al titular del ayuntamiento de San Luis Potosí, informar fundamento jurídico que impide otorgar permisos a comerciantes de libros en vía pública. *(NOTA: el dictamen contiene seis rúbricas; una está repetida en las columnas “a favor” y “en contra”; una en la columna “a favor”; y tres en la columna “en contra”)*

**17<sub>(7)</sub>. Vigilancia:** que aprueba los estados financieros de la Auditoría Superior del Estado, correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

**18<sub>(14)</sub>. Vigilancia:** que aprueba los estados financieros de la Auditoría Superior del Estado, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019.

**19<sub>(11)</sub>. Ecología y Medio Ambiente:** que desecha por improcedente iniciativa que planteaba REFORMAR los artículos, 3° en sus fracciones, IX, y X, y 32; y ADICIONAR al artículo 3° las fracciones, XI, y XII, de la Ley Estatal de Protección a los Animales.

Protocolo Nos. 1 a 19: de eximir la lectura, a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

## V. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 69, jueves 25 de junio de 2020, 10:00 horas.